



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SC

DP- 427

Bogotá D.C., 12 de junio de 2015

Señora:

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ

Dirección: CR 79 F bis #2-63

Barrio: centro américas

Teléfono: 3165271757- 4600216

Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA DERECHO DE PETICION 427

REQUERIMIENTO: 985692015 ENT 27195 del 10/06/2015

Respetado Señora:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Con mi usual respeto y estando dentro del término de Ley, doy respuesta a su derecho de petición de fecha 10 de junio del año en curso.

Se procedió a revisar el Sistema Misional SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, evidenciando que no se encuentra inscrita en ninguno de los servicios de la SDIS.

Por lo anterior le solicito presentarse en las instalaciones del PUNTO DE ARTICULACION SOCIAL BELLAVISTA, ubicado en la calle 38 sur # 94 c - 29, en la oficina del proyecto 721, de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm para iniciar el proceso de identificación y caracterización del servicio.

De acuerdo a la identificación de criterios de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración social se procederá a realizar el proceso de validación de condiciones, su caso quedara en "solicitud de servicio" y será analizado de

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANANA

SDIS

Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Dest:MARIA DEL ROSARIO LOPEZ

Asun:RESPUESTA

Fecha:16/06/2015 08:53 AM

Fol:1 Anco0

Rad:SAL-43477 RpA:ENT-27195

SDIS

Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Dest:JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE KENNEDY

Asun:RESPUESTA

Fecha:16/06/2015 08:53 AM

Fol:1 Anco0

Rad:SAL-43477 RpA:ENT-27195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

acuerdo a la Resolución 764 de 2013 "Por medio del cual se establece que: "la Secretaría Técnica del Consejo para la Gestión Integral Social, introducirá la modificación del anexo técnico correspondiente a criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad, y se le notificara según la modalidad del servicio a la que aplique.

Espero así haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY

Folios: 8

C. C. Sr. Mariano Chafarce Saeta - Edil Localidad 8ª de Kennedy - Transversal 78 K No. 41 A - 04 Sur Oficina 201.

Proyectó: Paula Andrea Pastrana. ✓
Proyecto 721.
Revisó: Andres Ramirez. ✓
Coordinador Proyecto 721 Servicio Cuidando Nuestras Capacidades- Localidad de Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANA